



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-32-L115**

IMPLEMENTACION DE SALA PARA ALMACENAMIENTO REAS

DECRETO EXENTO N° 0467 VALLENAR, . 02 FEB. 2015

**VISTOS**

- 1.- La necesidad de adquirir para implementación de sala para almacenamiento de REAS para cesfam Estación programa excelencia 2014 para la Comuna de ValLENar.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO**

Según memorándum N° 015 de fecha 22 enero 2015, Director (s) Cesfam Estación La necesidad de realizar llamado a licitación para adquisición IMPLEMENTACION DE SALA PARA ALMACENAMIENTO REAS

**DECRETO**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-32-L115 IMPLEMENTACION DE SALA PARA ALMACENAMIENTO REAS
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-32-L115 IMPLEMENTACION DE SALA PARA ALMACENAMIENTO REAS
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-32-L1115 IMPLEMENTACION DE SALA PARA ALMACENAMIENTO REAS en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



PAMELA PÉREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- PPC/DRA. PSG/I.C CRT/RAPN/rap